



Colegio de
Economistas
de Madrid

CONSOLIDACIÓN FISCAL 2024

Curso presencial - online

Organizado por la
Comisión de Fiscalidad
del Colegio de Economistas de Madrid

18, 19 y 20 de marzo de 2024
12 horas lectivas





El cierre del ejercicio suele ser una de las operaciones de mayor trascendencia para las empresas, y cada año tiene mayor importancia dados los cambios relevantes a nivel fiscal que se vienen realizando.

En este curso repasaremos los aspectos claves que no debemos olvidar en esta operación y conoceremos las novedades más significativas para este cierre, haciendo especial hincapié en los ajustes de mayor trascendencia y en los aspectos que plantean más dudas interpretativas.





Programa

- Diferencia entre el régimen individual y de consolidación en los grupos de sociedades. Ventajas e inconvenientes
- Perímetro de consolidación. Grupos verticales y horizontales. Diferencia con el perímetro de consolidación mercantil
- Requisitos que deben cumplirse para que una entidad pueda formar parte de los grupos fiscales
- Aplicación del régimen de consolidación fiscal
- Incorporaciones y exclusiones de entidades en el grupo fiscal
- Forma de determinar la base imponible consolidada. Incidencia de los criterios contables de consolidación en la determinación de las bases imponibles individuales de los grupos
- Especialidades a tener en cuenta para calcular las bases imponibles individuales de las entidades que integran el grupo
- Gastos financieros e incorporaciones de entidades en los grupos fiscales
- Determinación de la Reserva de capitalización en los grupos fiscales. Efectos de la exclusión e incorporación de entidades en el grupo
- Operaciones internas. Eliminaciones e incorporaciones





Programa

- Compensación de bases imponibles negativas en los grupos fiscales. Particularidades en el caso de entidades que se integran en un grupo con bases imponibles negativas pendientes de deducir
- Reglas especiales en la determinación de la base imponible del grupo en la incorporación de entidades al grupo
- Efectos de la liquidación de entidades integrantes de un grupo fiscal
- Período impositivo. Tipo de gravamen. Tributación mínima. Cuota íntegra
- Liquidación del IS del grupo. Deducciones en la cuota íntegra del grupo. Particularidades en el caso de entidades que se integran en un grupo con deducciones pendientes de aplicar
- Pérdida del régimen de consolidación. Extinción del grupo. Efectos fiscales
- Pagos fraccionados en los grupos fiscales





Profesorado

Ponente

José Antonio López Santacruz

Inspector de Hacienda del Estado (jubilado)

*Ex-subdirector general del Impuesto sobre Sociedades,
Dirección General de Tributos*

Autor del Memento Práctico del Impuesto sobre Sociedades



Información e inscripciones

Calendario y horario

18, 19 y 20 de marzo de 2024

De 16 a 20 h

12 horas lectivas

Importe matrícula*

- Precio general: 250€
- Economistas colegiados: 200€
- Miembros de las comisiones del Colegio: 150€

Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.

La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.



Modalidad impartición

Curso presencial con posibilidad de seguimiento online
(global o por sesiones)

[Inscríbete aquí](#)



Formas de pago



Transferencia bancaria:

Colegio de Economistas de Madrid

ES31 2100 2865 5613 0028 0645

Indicando en el concepto nombre del alumno + CF



Tarjeta de crédito

Inscripción

Escuela de Economía

Flora, 1 | 28013 Madrid

Telf.: (+34) 91 559 46 02

escuela@cemad.es

www.cemad.es